



AYUNTAMIENTO DE HIGUERA LA REAL

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2020 sobre las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Policía Local.

(2020080957)

En el Boletín Oficial de la Provincia número 185, de 30 de septiembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, escala Básica, categoría Oficial, por promoción interna mediante el sistema de selección de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Higuera la Real, 30 de septiembre de 2020. El Alcalde-Presidente, MIGUEL RUIZ MARTÍNEZ.

AYUNTAMIENTO DE TORREORGAZ

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2020 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2020080952)

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 24 de septiembre de 2020 el Ayuntamiento de Torreorgaz ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle:



Tipo de instrumento:	Estudio de Detalle
Ámbito:	Travesía del Transformador y calle Eras
Instrumento que desarrolla:	Plan General Municipal
Objeto:	Apertura de nuevo vial que sirve de enlace entre las calles
Clasificación del suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Residencial

De conformidad con los artículos 54 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 124 a 125 y 128 del Reglamento de Planificación de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007 de 23 de enero, se convoca trámite de información pública por plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Queda suspendido el otorgamiento de las licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y que suponen una modificación del régimen urbanístico vigente.

Torreorgaz, 29 de septiembre de 2020. El Alcalde, FRANCISCO GIRALDO PAVÓN.